



**MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS**

**INTRODUCCION**

He asumido la responsabilidad de redoblar esfuerzos, mirando la necesidad que mi pueblo enfrenta desde hace muchos años; y estoy comprometida a dirigir y gobernar a mi municipio Montecristo de Guerrero, durante el periodo que comprende esta administración, por un camino de equidad e igualdad, que nos permita dar un paso hacia el futuro, buscando juntos el beneficio de nuestro hogar; de manera que podamos garantizar un mejor presente y futuro para nuestras familias y no de manera particular y egoísta, que solo logra que el progreso y la seguridad estén cada día más lejos de nuestro alcance.

Por otra parte, pertenezco a un partido político definido y constituido con la finalidad de hacer un bien común y mejorar el país, incluyendo sus estados y municipios. Este gobierno deja atrás rencillas de credos y colores partidistas; para lograr lo que los ciudadanos de este hermoso municipio tan lleno de vida requieren y necesitan para mejorar su calidad de vida, generando así un ambiente lleno de oportunidades igualitarias para toda la población.

Este plan podemos catalogarlo como una herramienta donde plasmaremos las políticas, estrategias y acciones que realizaremos para alcanzar los objetivos comunes que servirán para mejorar e impulsar al desarrollo de nuestro municipio, y tendrá como prioridad garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación, cuidado y protección de nuestra naturaleza.

Este plan de desarrollo es primordial para nuestra sociedad ya que establece los lineamientos a seguir mediante el desarrollo de los programas, contando con el apoyo y participación de la ciudadanía. Será pues este Plan de Desarrollo, nuestra guía de gestión y de acción, y con el refirmamos el compromiso y la convicción de su servidora como PRESIDENTA de este municipio y de los funcionarios que colaboran conmigo en esta administración; de querer un Montecristo de Guerrero digno.

**PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO**

Para esta administración es prioridad conocer el nivel de desarrollo de Montecristo de Guerrero y con ello saber y ubicar la situación de su economía. Hablar de desarrollo en Montecristo es de suma importancia ya que impacta directamente en la calidad de vida de la población.

El objetivo principal del desarrollo en nuestro municipio es garantizar el bienestar de la sociedad, al mejorar la productividad, infraestructura y la comercialización, generando mayores y mejores ingresos, tenemos claro que el crecimiento económico es relevante para el establecimiento de políticas públicas que fomenten nuestro desarrollo, es por esto que realizaremos estudios, que nos permitan conocer más acerca de las necesidades que deben solventarse.

El nivel de desarrollo económico que se logre en este municipio tendrá impacto positivo tanto para sus habitantes como para los que realizan alguna actividad económica dentro de él buscaremos conocer el nivel de desarrollo existente en él de acuerdo con los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y del Índice de Desarrollo Municipal básico. Los indicadores del IDH abarcan los principales aspectos considerados para medir la calidad de vida de los habitantes de un municipio, ya que no solo es importante para establecer un nivel de desarrollo el hablar del crecimiento económico, también lo son las condiciones de vida que tienen los pobladores, englobando los conceptos más importantes para mantener un desarrollo integral, en el que se da el mismo peso a lo ambiental que a lo económico.

La población económicamente activa está integrada por un total de población de 5,434; que tienen 12 años o más, y población activa del municipio es de 1,870 habitantes, y la población económicamente ocupada es de 1,829 representando el 38.12% de la población total municipal; dedicados al sector primario es un total de 1,369, al sector secundarios; 167 y al sector terciario, 272.

## **HISTORIA:**

### **ANTECEDENTES HISTORICOS**

Fundación: 14 de febrero de 1849

Descripción en momento de la fundación: Montecristo de Guerrero contaba en aquel entonces con:

11 calles,

5 secciones y 27 manzanas, de 8 solares cada una;

Una para la plaza con 129 varas,

Media manzana para la iglesia,

Una casa rural y

50 varas para los edificios municipales, siendo gobernador del Estado Fernando Nicolás Maldonado.

Origen de la población: La población de este municipio eran de origen guatemalteco.

Municipio libre: En 1911 se empezó a gestionar para que se reconociera como Municipio libre, en el año de 1912, siendo Gobernador Constitucional del Estado el C. Flavio Guillen. La XVII legislatura del Congreso del Estado, mediante decreto Núm. 23, le da el rango a Montecristo de Guerrero de Municipio Libre con sus respectivas comunidades, gestión encabezada por los hermanos Domingo, Juan y Gregorio Sánchez Muñoz, Feliz Pérez Pérez, Blas Díaz y Antimo Rodríguez Sosa.

El municipio de Montecristo, en su primera época, fue formado con la colonia Montecristo (mismo que fue elevado a la categoría de pueblo y cabecera municipal); las aldeas de Tres Picos, Crin de Mula, Santa Rosa, El Ceñido, Santa Ana, El Castaña y La Escalera; así como las fincas Prusia, Talismán, Santa Rosa, Suiza, Candelaria, Cerro del Cofre, La Ceiba, Olvido, Las Pulgas, Palenque, San Luis, Los Gatos, San José, Monte Jarro, El Limón, El Esfuerzo y las rancherías de San Antonio "El Pajal", El Refugio, San Fernando y San Lucas, perteneciendo al departamento de la libertad.

Medio Físico.

En 1921, el pueblo de Montecristo Figura como una delegación del municipio de La Concordia, Chiapas, tiempo después recobra su antigua categoría.

El 14 de febrero de 1933, debido a la invasión de la Oncocercosis, el municipio de Montecristo (ya de Guerrero) desapareció políticamente, creando en su antigua jurisdicción un nuevo municipio con el nombre de Ángel Albino Corzo, al que se le agregó el pueblo de Jaltenango la Paz, del municipio de La Concordia, misma que fue la nueva cabecera municipal en sustitución del antiguo pueblo de Montecristo.

Y finalmente en el 28 de julio del año 1999, mediante decreto número 041, fue creado el municipio de Montecristo de Guerrero, recobrando de esta manera su antigua categoría. El pueblo y municipio

Llevan este nombre en memoria de nuestro señor Jesucristo y en homenaje al general Vicente Guerrero (1783-1831), caudillo de la Independencia de México.

Nombres que se le han dado a Montecristo de Guerrero desde su fundación:

La Mesilla: Por estar situado en una meseta rodeado de rocas.

Montecristo: Por haberse encontrado un crucifijo en la montaña y predominar anteriormente una planta llamada caña de Cristo

Vicente Guerrero: En Honor a don Vicente Guerrero.

## **ANTECEDENTES SOCIO DEMOGRAFICOS**

### **NUESTRO GOBIERNO**

Como gobierno municipal, tenemos como finalidad, dejar como herencia de nuestra administración, una conciencia que permita a la población de Montecristo de Guerrero mejorar su calidad de vida, reforzando su sentido de pertenencia, la ética y la consolidación de los buenos valores y principios que se han perdido a través del tiempo debido al incremento de las necesidades no satisfechas y al abandono del gobierno municipal por falta

de interés en el bienestar ajeno; esto nos permitirá al mismo tiempo mantener la lealtad institucional a través de la transparencia que nuestro municipio demanda.

### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

Montecristo de Guerrero no solo tiene el reto de transformar su entorno radicalmente la forma en que construye y dirige o administra su espacio urbano, sino que también tiene el compromiso de preservar y rescatar su medio ambiente a través de las mejoras de procesos ambientales, hacer que el municipio brinde las oportunidades correspondientes para que la población realice o lleve a cabo sus actividades diarias, logrando una conexión positiva y eficiente con los recursos y las oportunidades indispensables para su desarrollo integral, y por último revertir o disminuir los resultados obtenidos con anterioridad en los procesos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generando violencia e impidiendo el desarrollo pleno del potencial de Montecristo de Guerrero; Chiapas.

El municipio de Montecristo de Guerrero cuenta con una población de 7,682 habitantes, de los cuales 3,852 son hombres y 3,830 son mujeres; el 5%, aproximadamente son adultos mayores y el 3% de la población aun habla una lengua indígena.

El municipio presenta un índice de marginación municipal Muy Alto, por lo que del total de la población 87.82 % vive en pobreza extrema y un 12.18% en pobreza moderada.

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Si se están aplicando los recursos de acuerdo a los diferentes lineamientos y normatividades vigentes en el estado de Chiapas para este ejercicio presupuestal 2020, para que con ello se cumpla e integren las informaciones en las diferentes dependencias del gobierno del estado y federal a través de los diferentes sistemas y/o plataformas correspondiente en el envío de la información.

### **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Se llevan a cabo de acuerdo a las establecidas en el estado de Chiapas esto de la mano con las diferentes especificaciones DE LA NORMATIVIDAD todo estos movimiento son registrados en el SIAHM de este municipio para poder generar la información.

Este Ayuntamiento estableció las líneas de acción y medios necesarios para lograr las metas para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020, proporcionando las bases que establecen nuestra forma de gobierno que está en congruencia con nuestros principios políticos y que son el sello de nuestra administración. Constituyendo los principales instrumentos que la administración empleó para el mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la población.

### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

Para el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020, la Distribución de Participaciones Federales en el municipio de Montecristo de Guerrero, ascendió a la cantidad

de \$13,697,811.08, de los cuales se describe de la siguiente manera: Fondo General de Participaciones \$ 11,737,237.55, Fondo de Fomento Municipal \$ 1,434,896.72, Impuesto sobre Autos Nuevos (I.S.A.N.) \$ 70,713.18, Impuestos especiales (I.E.P.S.) \$ 66,675.04, Tenencia \$5.01, Fondo de Fiscalización \$ 63,927.79, Participación del Impuesto a la venta Final de Gasolinas \$ 136,194.51, Fondo de Compensación \$ 188,161.28.

Se tuvo un ingreso por los conceptos de recaudación de impuesto y productos ordinarios por la cantidad de \$153,447.14, así también en lo que se refiere a productos bancarios se recaudó la cantidad de \$ 9,906.02

Con respecto a los recursos Extraordinarios: Fondo para la Infraestructura Social Municipal Fondo III-FISM \$ 37,132,343.00, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo IV-FAFM, \$ 5,515,140.00, lo cual hace un total de Ingresos \$42,647,483.00.

En Cuestión a los Egresos del Gasto Corriente:

Servicios Personales	\$ 9,899,788.26
Materiales y Suministros	\$ 2,316,371.51
Servicios Generales	\$ 2,877,340.95
Subsidios y Aportaciones	\$ 3,406,897.83

El gasto por inversión en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2020 fue de \$ 35,962,711.29, por Gasto en los siguientes sectores: salud, educación, agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, electrificación, pavimentación, caminos rurales, medio ambiente, agropecuario, Fortalecimiento Municipal, Seguridad Pública, Protección civil.

De acuerdo a lo antes descrito queda un recursos de fgp 2020 para ser utilizado por concepto de economías en el ejercicio 2021 por un monto de \$2,252,143.41.

Por lo general, el presupuesto se ha financiado en su mayor parte por los ingresos derivados de las participaciones y aportaciones federales a través del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; en el periodo de 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020, representaron más de los ingresos. Sin embargo, la tendencia en la aplicación de dichos ingresos ha venido privilegiando los rubros que garantizan a la ciudadanía recibir servicios municipales en beneficio de su comunidad, ya que los rubros del presupuesto han venido aumentando.

---

**C. EDELMIRA NOLASCO MARTINEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

**C. AURIO VASQUEZ RAMIREZ**  
SINDICO MUNICIPAL

---

**C. GENARO NARANJO BURELO**  
TESORERO MUNICIPAL